

PAGO ADELANTADO	
Capital.	Ptas. 450
Fuera (pagado en la Admón).	5
Idem (id. á los comisionados).	5,50
Europa y Antillas.	10
Países de la Unión postal y Filipinas.	15

Comunicados á precios convencionales.

DE VENTA.—Paseo de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; esquina de la calle de Hernán Cortés. Número suelto, 5 céntimos, atrasados, 10.

EL ATLÁNTICO.

PAGO ADELANTADO	
4.ª plana, la línea.	5 cts. de pts.
3.ª »	10 »
3.ª » (lugar preferente).	20 »
3.ª » (reclamos).	25 »
1.ª » la línea.	30 »

Sección de noticias, 0,50

Esquemas de función.—A dos columnas, 1.ª plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 10; y 4.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 30; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas, en 1.ª plana, 50 pesetas.

Subscripciones, 10 por 100 de rebaja.

AÑO VIII.—NUMERO 99.
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER.—MARTES 11 DE ABRIL DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
TELÉFONO NÚM. 25

D. Carlos M. Conachy

DENTISTA

Mendez-Núñez, 17. 1.º

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

CORRESPONDENCIA

Madrid 9 de abril de 1893.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

La sesión del Senado, en la que el marqués de Muros calificó al de la Vega de Anzó de inepto, dando lugar á protestas y á recriminaciones de parte del presidente y á observaciones oportunas de don Venancio González, da la medida de lo apasionadas que han sido las elecciones en la provincia de Lérida, y casi, casi se despega algún tanto del molde mesurado siempre de las sesiones en la alta Cámara.

Hasta ahora siempre se había discutido acerca de la validez de las elecciones, de lo que á los resultados del escrutinio se refería; pero nunca acerca de las condiciones personales del electo.

El ataque ahora del señor marqués de Muros ha tenido más de personal, cosa no vista en los fastos de la historia parlamentaria.

A estos ataques ha unido el señor marqués de Muros otros al Gobernador, á cuya defensa tuvo, naturalmente, que salir el ministro de la Gobernación; pero lo hizo en términos que dejaron bastante que desear.

En el Congreso se deslizó la sesión con más calma, invirtiéndose en su mayor parte en la elección de los substitutos de los señores García Gómez y Figueroa Torres, para las comisiones de Incompatibilidades y de Actas respectivamente. El señor Maluquer y Vidalot fue designado para esta última.

El acta por Cuba del señor Moya ofreció en el seno de la comisión algunas dificultades, por aparecer en uno de los colegios de su circunscripción con dos votos más que los que aparecen en el censo correspondiente; pero como la dificultad es de poca monta, toda vez que no existe protesta seria, créese que no será tomada seriamente en cuenta.

**

Siguen dando juego las capitánías generales. El ministro de la Guerra desea quitar importancia por todos los medios á las declaraciones publicadas en *El Heraldo* y atribuidas al general Chinchilla, y la circunstancia especialísima de insistir dicho general en sus declaraciones, lo que ha sido confirmado por el mismo periódico, ha influido seguramente para que se modifique algún tanto la opinión del Gobierno, adoptando la resolución de no hacer cuestión de Gabinete la aprobación del proyecto de división territorial militar, lo cual es ya una concesión digna de tenerse en cuenta.

Los diputados gallegos se han reunido para tomar acuerdo sobre este asunto, y han determinado gestionar para que la junta de defensa de la Coruña abandone la actitud en que se ha colocado, dejando íntegra la iniciativa de la modificación en las Cortes á dichos diputados. Crean sin duda, y no les falta razón, que será mucho más fácil la consecución de su deseo abandonando esa actitud de hostilidad al Gobierno, pues no es posible que éste pueda aceptar transacción con quienes se presentan en son de amenaza.

Esta actitud de los diputados gallegos ha producido buen efecto en la opinión y en las esferas gubernamentales.

**

Esta noche se reúne el comité provincial del partido progresista para ocuparse de la designación de candidatos para las próximas elecciones municipales.

**

Es posible que mañana por la noche se reúnan los ministros en Consejo, para decidir sobre la dimisión del Alcalde de Madrid.

**

En el círculo conservador el señor Cánovas ha pronunciado el discurso exponiendo el programa político del partido y que es el mismo conocido.

**

Las comisiones de Actas é Incompatibilidades no se reunieron esta tarde en el Congreso.

Z.

EXTRANJERO

LA SANTA SEDE

Desde el 7 está convenido entre el cardenal Rampolla y el representante de Prusia señor Bulow que la visita de Guillermo II y de la emperatriz al Papa tendrá lugar el 23 del corriente, después de almorzar ambos soberanos en el palacio de dicho señor Bulow, desde donde los acompañarán al Vaticano los cardenales Rampolla, Mocenni y Hohenloe. Como en 1888, irán en coches que vendrán de Berlín, pero hasta ahora sólo han llegado los caballos.

ALEMANIA

El Consejo de guerra de Wuzbourg ha condenado á cuatro meses de prisión y ser degradado al sargento Mahr, procesado por haber castigado á sablazos á los reclutas.

FRANCIA

El socialista Eugenio Fourniere, interrogado por el *Figaro*, declara que sus correligionarios no se echarán á la calle el 1.º de mayo. Por otra parte en la última reunión de los marxistas y los guesdistas—que son ordinariamente los matices más violentos del socialismo—se acordó declarar: 1.º que un «meeting» al aire libre sería «ridículo y peligroso»; 2.º que un «meeting» en un local cerrado semejaría á todos los demás «meetings» de que ya estamos hartos.

Buñolería nacional

Hablando de los catedráticos que son republicanos y «sirven á la Monarquía», dice *El Tiempo*:

«En estas cuestiones de delicadeza cada uno tiene su criterio.»

La Monarquía no tendrá, seguramente, el criterio de *El Tiempo*.

Porque bien sabe ella que no es la Monarquía, sino «la juventud estudiosa», la que asiste á las cátedras... y las paga.

Si de Minerva al templo fuese la Monarquía, Salmerón, por ejemplo, nunca la aprobaría.

Del tiempo en que estamos.

Y de *La Justicia*:

«Nuestro querido amigo, el verdadero diputado por Murcia, señor Melgarejo...»

Vsto... Se trata de un candidato, víctima del siglo, por haberse adelantado á su tiempo.

No es llegado el tiempo de los verdaderos diputados...

Amigos de la Justicia.

El marqués de Muros ha dicho en el Senado que por dinero se obtiene todo, incluso las senadurías.

Y, naturalmente, se armó una escan-

dalera en el Senado.

Es de suponer que gritarian, más que ningún otro, aquellos senadores que han tenido sus dificultades para acreditar la renta...

Son los testigos mejores —aunque alguno hay más sincero— de que ellos, por su dinero, no serían senadores.

De este testimonio inédito resulta, aunque no le den, que habrá, sin duda, también senadores por su crédito.

Y el compromisario que votara á quien otro quiso, sostendrá que hubo quien fue senador por compromiso.

El País dice que el señor Ruiz Zorrilla es el primer patriota español.

Ya se ve, por lo menos, que es el español más enamorado de su patria.

¡No puede vivir lejos de ella!

Leo:

«En un café de la calle de Alcalá ha ocurrido hoy un incidente *vivísimo* entre un subsecretario y un diputado por Asturias.»

Me lo figuro... un incidente político con acompañamiento de cacharros.

Por esta vez, no será el pueblo quien pague los vidrios rotos.

PESIMISMO

En la última reunión de los conservadores el señor Cánovas ha calificado de «único gobierno posible» al del señor Sagasta... ¡Qué honor para la familia!

Y puede que el señor Sagasta, en vez de agradecer el *bombo* en lo que vale (sabido es lo mucho que vale el *bombo* en los tiempos que corremos) salga diciendo *allá entre sí*, como el oso de la fábula:

Ya que Cánovas me alaba, muy mal debo de bailar.

Consuélese, sin embargo, el señor Sagasta; puede que la intención de Cánovas no haya sido de alabarle. «Único gobierno posible» no quiere decir el mejor de los gobiernos posibles, ni mucho menos.

El señor Cánovas, que ya antes de ahora se había revelado como pesimista—y de los de *cuidado*, de los que tienen la sartén por el mango—ha querido revelarse una vez más; así como se creyó en el caso de explicar hace tiempo «cómo había llegado él á ser doctrinalmente proteccionista», ha venido á explicar ahora cómo ha podido llegar á ser doctrinalmente fusionista... ¡Quién lo diría!

Todo, por supuesto, sin perjuicio de seguir siendo conservador. Pero una cosa es el ideal y la impura realidad es otra cosa; y la impura realidad exige, como únicamente posible, el gobierno de Sagasta.

¿No podría pensarse en el gobierno de Cánovas? Puede pensarse y no falta quien piensa en tales extremos; pero el mismo Cánovas reconoce que es una utopía. No es posible tanta *monstruosidad* en este bajo suelo.

Es lo mismo que viene diciendo, aunque con otras palabras, el mismo Castelar, otro «pesimista doctrinario», según la tecnología de Cánovas. Hay que atenerse á Sagasta, y si no nos alcanza Sagasta, ya no nos alcanza ni l'unción.

No ha sido, pues, la intención de Cánovas, como tampoco la intención de Castelar, dar *bombo* al señor Sagasta. Es éste el único gobierno posible porque está visto y probado que en el mundo de lo real, donde todo es posible, la democracia de Castelar, la *monstruosidad* de Cánovas, hay que contentarse, sin embargo, no sé por qué, con lo peor de lo posible...

Yo creo que lo peor es Cánovas, y no creo de Castelar resultara mucho mejor.

Pero ellos dicen que no; que es Sagasta «el único gobierno posible».

Olvida Castelar que él también fue «gobierno posible», aunque llegó á hacerse imposible.

Olvida Cánovas que también ha sido posible y que todavía (¡ay!) es probable el gobierno de los conservadores.

D.

ESPAÑA Y LOS TRATADOS

Vano empeño es el de una gran parte de la prensa de París y de otras capitales de la vecina Francia para detener y aun desviar en sentido inverso el torrente proteccionista, á fin de que las relaciones comerciales con España sean menos tirantes. Después de haberse pronunciado de tan ruda manera por la ruptura de toda buena inteligencia con la República Helvética, no se puede racionalmente esperar que las Cámaras francesas se muestren más propicias para España, por lo menos en tanto que el ensayo del nuevo régimen no produzca allí el desencanto que ha de ser su consecuencia final obligada ó sobrevenga alguna contingencia que haga sentir á la nación entera los síntomas mortales del aislamiento en que á esa nación colocan los secuaces de Méline.

No por eso deja de ser significativa la persistencia con que periódicos tan ilustrados como *Le Temps* trabajan en pro del restablecimiento de las antiguas amistades, y por tender á ese fin ostensiblemente reproducimos el artículo suyo de que ya nos habló el telégrafo, y que, en efecto, presenta la situación en el verdadero terreno en que hoy está colocada:

He aquí su traducción, hecha á la ligera:

«Antes de abandonar el ministerio de Estado para encargarse de la presidencia del Congreso, el marqués de la Vega de Armijo ha dado bastante impulso á las negociaciones de tratados de comercio, de tal suerte, que se pueda ahora levantar acta del estado del asunto. A decir verdad, no se ha dado un paso en lo que atañe á las Repúblicas hispano-americanas, á los Estados-Unidos y á Inglaterra. El Gobierno liberal, al subir al poder, ha informado á las primeras de que nada anhelaba tanto como estrechar los lazos que las unen á la antigua metrópoli; pero como ellas son proteccionistas, sin duda será difícil decidir las que abran sus mercados á las producciones españolas. La misma razón se opone á que se concluya un tratado con los Estados-Unidos cuyos Gobiernos republicanos han mostrado hasta aquí poca afición á negociar un acuerdo que tuviese por efecto una modificación del convenio que firmó hace dos años el señor Cánovas del Castillo. Finalmente, no se está más adelantado con Inglaterra, guardando cada una de las partes una actitud expectante, pues por más que el ministro Sagasta se declare dispuesto, como su antecesor, á reanudar las negociaciones interrumpidas el verano último, niégase, como aquel, á insertar en los nuevos tratados la cláusula de la nación más favorecida, ni aun en la Península sola.

En cambio, las negociaciones entabladas el verano último con el Austria é Italia por el conde Dubsky y el señor Maffei, tomaron desde el principio un giro tan favorable sobre la base de nuestras concesiones, que el marqués de la Vega de Armijo ha dejado poco que hacer á su sucesor.

La partida más difícil es la entablada con Alemania. España envía allá anualmente productos por menos de 18 millones de pesetas, y recibe de 40 á 50 millones de productos alemanes, á pesar de haber creado derechos tan elevados sobre los alcoholes, que las importaciones alemanas han disminuido, por este solo concepto, unos 30 millones en cuatro años; esos derechos son de 160 pesetas el hectólitro en las aduanas; más dos recargos de 80 pesetas cada uno por municipales y extraordinarios. Si llega á recaer acuerdo, creemos que sea mediante una rebaja de 30 pesetas sobre los derechos de Aduana propiamente dichos. Más difícil será llegar á una inteligencia en lo concerniente á las colonias, porque el convenio celebrado entre Espa-

ña y los Estados Unidos, de que antes hemos hablado, obliga á la primera á celebrar tratados especiales con cada nación europea y la coloca en la imposibilidad de conceder á los demás países el mismo tratado que á los Estados Unidos.

Pero independientemente de los alcoholes, España está dispuesta á hacer muy latas concesiones por bajo de los derechos de su tarifa mínima de 1892, en favor de todos los productos de las industrias alemanas que pueden luchar en los mercados peninsulares con las industrias inglesa, belga y francesa, y favorecerá en iguales proporciones á los productos agrícolas. No será, pues, imposible que en julio de este año el *modus vivendi* que hasta entonces se ha prorrogado desde 1.º de abril, fecha de su expiración, se convierta en un concierto formal y duradero.

El tratado de comercio y de navegación que el marqués de la Vega de Armijo acaba de firmar con Portugal se someterá á las Cortes dentro de tres ó cuatro semanas, y el señor Sagasta tiene gran empeño en que se apruebe lo antes posible; y ciertamente merece especial atención, porque marca los piquetes de una verdadera unión aduanera de la Península, y las dos monarquías ibéricas se han hecho mutuas concesiones que se han comprometido á no hacer extensivas á las demás potencias sin el asentimiento de ambas.

Cuando hayan sido aprobados por las Cortes los tratados ya firmados y los que están en vias de serlo, las naciones que no gocen de la tarifa mínima de 1892—Francia é Inglaterra, por ejemplo—se encontrarán, según se ve, en una situación muy desfavorable en los mercados de la Península. Así el Gobierno español no recata su intención de sacar de ello un argumento para reanudar las negociaciones, sobre todo con Francia, que es el país que desde hace diez años absorbía la mitad de las exportaciones totales de España, y que ha figurado por más de un tercio en el presupuesto de sus importaciones.»

EL BANQUETE DE LA PRENSA

Se perpetró ayer en el «Hotel de Europa».

El señor Fayet (monsieur), digno compatriota de Napoleón el Grande, se lució con el *menú* siguiente:

- Potage Printanier Riche Princesse.
- Hors, d'oeuvres variés.
- Sauzon sauce tartare.
- Pieds de porc truffés au jus.
- Filet mignon aux champignons sauce xeres.
- Petits pois au jambon.
- Perdreaux rôtis sur canapé cressons.
- Flan á la crème.
- Desserts variés.
- Vins et liqueurs.

Asistieron los señores Martínez, Estreñi, Roiz, García, Delgado (don Rogelio y don Julio), Madrazo, Castroviola, Piedra y Cueté (don Enrique y don Domingo.) Y se acordó tener por presente á Faustino Diez Gaviño.

La fiesta resultó animadísima; las conversaciones amenas y los vinos superiores, gracias á la oportuna intervención del señor Mier, dueño del acreditado establecimiento de frutos coloniales «El Louvre» y que obsequió á los periodistas con una docena de hermosos ejemplares de *Macón* y *Priorato*.

Por otra parte, y por casualidad, estaba en el «Hotel de Europa» el señor Asurmendi, cosechero de Jerez, que tuvo á bien contribuir con su «óbolo» al lucimiento de la fiesta. El «óbolo» en cuestión consistió en unas botellas de amontillado, con data del año 60 y cuya superior calidad acredita la marca entera las mejores.

También el señor Domecq tuvo la buena ocurrencia de mandarnos excelentes muestras de Anís *Ruiz Zorrilla* (que es la única manera de tomar á este señor) y de *Charbrouse*.

Por último, á los postres, cayó entre nosotros el señor Saro, con sus correspondientes botellas de *Champagne*. Por prohibición expresa del señor Saro, omitimos las gracias y la relación detallada de las excelencias del *Champagne*.

Lo que no nos cansaremos de encarecer es la alta conveniencia de estas reu-

niones mensuales de la prensa periódica.

La unión hace la fuerza y favorece las digestiones.

DISPUTACIÓN

Ayer tarde celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Sainz Trápaga y con asistencia de los señores Muñoz, Ordóñez, Ceballos, Obeso, Orbe, García Obregón, Martínez Zorrilla, Lanuza, Agüero, Arredondo, Alonso, Cuevas, Téllez, Bedoya, Escalera, Ríos, Fernández Baldor.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor presidente pone a votación la parte pendiente del presupuesto, el repartimiento a los pueblos.

Votan en contra diez diputados: los señores Ceballos, Muñoz, Arredondo, Obeso, Cuevas, Bedoya, Téllez, Escalera, Ríos y Orbe; y en pró 9: los señores Zorrilla, Obregón, Agüero, Baldor, Lanuza, Alonso, Ordóñez, Pellón y presidente.

El señor Ordóñez dice que es extraño que diputados que han votado el presupuesto de gastos, voten en contra de los ingresos necesarios para cubrir aquéllos; y que lo serio y práctico en este caso sería que presentaran una solución.

El señor Presidente dice que la ley prevé el caso, y que se cumplirá la ley.

El señor Fernández Baldor dice que los que, habiendo, como todos, votado los gastos, se niegan a aprobar el contingente, han de proponerse disminuir el reparto a cargo de los pueblos, ó aumentar los gastos; y en todo caso deben proponer aumentar ó reducir los gastos, para llegar a la aprobación de la totalidad del presupuesto. Pero pregunta a la mesa si, habiendo llegado a la votación de la totalidad del presupuesto, hay que seguir repitiendo la votación, ó se ha de volver sobre los capítulos aprobados por la Diputación.

El señor Presidente recuerda que el caso no es nuevo y que otras veces no ha habido inconveniente en resolverle poniéndose los diputados confidencialmente de acuerdo acerca de las alteraciones que se juzgan necesarias; pero en cuanto a los capítulos aprobados lo están legalmente, y aprobados se quedan.

(El señor García Obregón solicita un mes de licencia, por tener que ausentarse; se le concede, y abandona el salón.)

El señor Agüero propone que se suspenda la sesión para que los diputados puedan ponerse de acuerdo confidencialmente, pues cuanto más se trate el asunto en sesión, más se falta a la ley.

El señor Presidente dice que más tarde se suspenderá la sesión; y manda dar cuenta del despacho ordinario.

Parece que la solución para que la totalidad del presupuesto obtenga el necesario número de votos será la inclusión de las 8.000 y pico de pesetas para subvenciones a los hospitales municipales establecidos en varios pueblos de la provincia.

—Son aprobadas las cuentas de gastos de tres meses en el correccional de Torrelavega.

—Se acuerda la consignación en el adicional de la gratificación concedida al oficial de Beneficencia, y que se entienda concedida anualmente.

—Se aprueba la liquidación de paredes de la carretera de Potes a Camaleño.—Vota en contra el señor Alonso.

—Es aprobada la nómina de haberes de las nodrizas de expósitos.

—Queda sobre la mesa un dictamen disponiendo que desde la edad de seis años pasen los expósitos a la Casa de Caridad.

El señor Cuevas vota en contra del dictamen sobre condiciones de subasta del Boletín Oficial porque cree que no se debe reducir su circulación, pues que interesa mucho en los pueblos el conocimiento de las disposiciones oficiales, ni debe aumentarse los precios de anuncios, sobre todo los de prendadas de reses. Es aprobado el dictamen después de algunas explicaciones del señor Ceballos, diciendo que no se aumenta el precio de esos anuncios y que la circulación oficial gratuita se limita a las

personas ó autoridades que, por ley, deben recibir el Boletín.

Y se levanta la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Causa contra don Angel de los Ríos y Ríos, por lesiones graves a Manuel Saiz el día 12 de julio último.

Ayer se abrieron las sesiones del juicio oral en la mencionada causa, ante la Sección segunda de la Audiencia.

Escaso público. Componen el Tribunal el presidente de la Sección don Hilarión Real Peláez y los magistrados don Miguel Prado Vintesa y don Alvaro Abascal.

El sitio de la acusación pública le ocupa el abogado fiscal don Antonio Echánove y el de la defensa don Restituto Collantes.

El presidente pregunta si se confiesa reo del delito de lesiones.

El señor de los Ríos es extremadamente sordo; y el defensor, con anuencia de la Sala, le hace la pregunta por escrito.

Don Angel dice, leída la pregunta; —De las lesiones, sí; del delito, no; porque no creo que lo sea.

El secretario da lectura de las conclusiones de la acusación y de la defensa, y demás diligencias.

Siempre contestando por preguntas escritas, el señor Ríos manifiesta:

—Que promete decir la verdad, y lo juraría si no fuera de más.

El fiscal dice al defensor que por escrito diga al procesado que refiera el hecho de que se trata.

El señor Ríos dice: Que por efecto de estas cuestiones y otras ha perdido la memoria y se refiere a lo que declaró en el sumario, por tener seguridad de que dijo la verdad y temeroso de no recordar hoy los hechos con exactitud. Refiere el hecho: Se trataba de una finca suya por cuyo atropello venia hace tiempo sosteniendo cuestiones con los vecinos y tenia que estar siempre en pie de guerra. Hace tiempo fue acometido una noche. El día del hecho, sucedió que salió a vigilar la finca de Taja-jerro y vio salir de ella a un muchacho que llevaba una res por delante y a un hombre con otras muy lucidas. El hombre le amenazaba, según dice él, con piedras, y don Angel cree que recuerda que también llevaba un palo.

Tenia el señor Ríos un revólver en la mano, y no quiso hacer uso de él porque cal uló que le podía matar ó causar lesión enorme; y recordando que tenia una escopeta, fue por ella, y no pudiendo detenerlos, disparó sobre uno, no creyendo que podía causarle tanto daño, después de decirle que se detuviera.

El disparo fue con perdigones; y por tanto creyó que solo tendría un poco que rascar por algún tiempo; que él mismo avisó al caminero para que socorriese al herido.

Que disparó como a treinta metros, por la espalda, puesto que iba buyendo el otro, y de abajo á arriba.

A preguntas de la defensa dice que está impedido de las manos, no teniendo útiles más que los dos índices.

Que siempre ha perseguido a los ladrones y a los pillos, y sobre esto cita algunos lances de su vida.

Que los pastores entran en las fincas con infracción de todo lo establecido.

Que no tuvo intención de matar, pues tiró a las piernas y con perdigón.

Refiere los trabajos que pasó para encerrar un buey y lo que le ocurrió con la reclamación la única vez que pudo justificar las contravenciones.

A preguntas de la presidencia dice que Manuel Saiz, cuando fue herido, estaba ya fuera de la finca, porque se hallaba al extremo de ella y se salieron el padre y el hijo cuando él llegaba á intentar que se detuvieran.

De la declaración del señor Ríos no es esto más que un extracto muy imperfecto.

Manuel Saiz Fernández, que es el lesionado, natural y vecino de Reocín, casado, vaquero. Dice que el 12 de julio estaba cerca de la casa de Taja-jerro con su hijo, guardando ganado, pero que ni el ganado, ni él, ni su hijo estaban en terreno de don Angel, al menos que él sepa; porque por detrás de la Venta vieja pasa siempre la cabaña para ir al agua; la finca de don Angel está cerrada y el sitio aquel está fuera de la cerradura.

Vio llegar á don Angel y al criado que venían tras del chico que había ido á volver una becerria y uniría á su cabaña, á quien alcanzó. Dice que entonces se dirigió á donde estaban y que don Angel desperilló dos tiros que no salieron; que él cogió unas piedras cuando vio que le iba á tirar á su hijo, y amenazó con ellas al criado, diciéndole: «Suéltalo», que si no lo mata; el criado lo soltó y él lo mandó á la cabaña. Don Angel y su criado se fueron á su casa y él con su ganado.

Dice que cuando subía cuesta arriba

salió don Angel gritando: «A Espinilla!» y sin que él hubiese visto la vista, le disparó un tiro.

Contestando el señor Presidente, dice que le disparó á unos veinte pasos, y con bala y postas; que el médico le extrajo una bala y dos postas.

Don Angel, á quien enteran, niega enérgicamente esos asertos anteriores.

A preguntas de la defensa dice el lesionado que no recuerda haber tenido cuestiones con don Angel ni haberle acometido con piedras y dádole en la espalda.

Luis López González, peón caminero, dice que á seiscientos metros de la casa de Taja-jerro tiene él la casilla que ocupa como caminero.

Es cierto que se descuidan los pastores y se meten los ganados en la finca de don Angel; que en los puntos por donde mejor pueden entrar está cerrada con alambre.

Que don Angel acostumbra á disparar sobre las reses que entran, y cuando el día del suceso oyó el tiro no hizo caso hasta que D. Angel fue y le dijo que había tirado un tiro al vaquero de Reocín, que fuera en auxilio de él, y que si no tenia trapos, que en su casa habia, y arnica, y le dio el pañuelo, y se fue diciendo que iba á dar parte, y que le había tirado á las piernas.

El ganado, cuando él lo vio, ya estaba fuera de la finca.

Sabe que á Manuel Saiz le han prendado los ganados dos veces en la finca de don Angel.

José Saiz Villegas, de 16 años, hijo del lesionado Manuel Saiz.

Dice que él fue á echar para arriba una vaca suya y otra de fuera para abajo; que salió un criado de don Angel y le cogió; él lloró y llamó á su padre el cual vino y amenazó con una piedra al criado para que le soltara; que don Angel le disparó con el revólver, pero no salió el tiro; que no le vio apuntar; que le vio el revólver en la mano y oyó que amartillaba.

Dice que otra vez le corrió don Angel y entonces no le hizo nada.

Dice que le han prendado dos ó tres veces algunas reses porque entraron en la finca de don Angel.

En suma, este testigo declaró como el anterior.

Nicanor Olea Fernández, criado de don Angel.

Refiere que antes de almorzar había estado á echar de la finca los ganados de Manuel Saiz.

Después le mandó don Angel que fuera á coger un muchacho que tenia reses dentro de la finca. Le costó mucho; pero le cogió. Don Angel llevaba el revólver; pero no hizo uso de él.

Manuel les amenazaba con piedras, á don Angel y á él; viendo esto, soltó al muchacho, que se fue á la cabaña y se escondió.

Después, don Angel salió con la escopeta; él no vio disparar; pero oyó el tiro.

Don Angel ha denunciado varias veces á aquéllos por daños de sus reses en las fincas.

El mismo había avisado á Manuel, porque metía allí el ganado dos ó tres veces al día, y le dijo que luego no se extrañara que hiciera don Angel una avería.

Su padre dice el testigo que lo quitó de Taja-jerro, porque los vaqueros amenazaron con quemarlos allí á él y á don Angel.

Se presentaron una vez dos enmascarados y reconocieron toda la casa, hasta el horno; pero no estaba don Angel.

Dice que fue maltratado don Angel y que se dijo que el autor había sido uno de los pastores, Manuel Saiz.

Se acuerda un careo entre Manuel Saiz y el testigo. Niega aquél lo dicho por el testigo; pero éste mantiene que le denunció varias veces y le dijo lo manifestado.

Leídas varias diligencias, son examinados los testigos de la defensa.

El perito don Arturo Isla, médico cirujano, dice que fue médico de don Angel unos tres años, y sabe que está imposibilitado de las manos.

Don Federico García dice que don Angel le ha ofrecido la finca y no la ha aceptado; que los vaqueros abusan.

Felipe Fernández Mier, carpintero. Refiere que le dieron una pedrada á don Angel, y oyó decir á Manuel Saiz que él estaba arriba y silbó cuando esto sucedía.

Habla de hasta qué extremo está imposibilitado de las manos don Angel.

Dice que todos los días entraban ganados en la finca, y los de Manuel Saiz eran los que con más frecuencia la invadían.

Antonio Macho. Recuerda cuando le dieron una pedrada á don Angel y ha oído decir al mismo Manuel Saiz que estaba aquel día allí con otros. Dice que ha tenido muchas cuestiones don Angel con Manuel.

Sebastián Aguado Díez declara lo mismo que el anterior, respecto á los

ganados de Manuel Saiz, que conoce porque tiene su marco.

Gregorio Olea dice que retiró á su hijo de la casa de don Angel por que los vecinos se lo aconsejaron, diciéndole que los vaqueros habían amenazado con quemar la casa de Taja-jerro.

Y terminada la prueba testifical de la defensa se suspendió la sesión, para continuar hoy á las nueve de la mañana.

SECCION DE NOTICIAS

Mareas

Anno 11.—Pleamars: 11'41 mañana (coeficiente 34), y 00'00 tarde (coeficiente 00).—Bajamares: 5'24 mañana y 6'8 tarde.

El jueves ocurrió en Santoña una desgracia, que acaso habrá costado la vida á la niña Pilar Martínez. Se encontraba ésta en la casa de su abuela, Benita Cabrillo, la cual tuvo que abandonar por breves momentos la habitación donde se encontraba; la niña en tanto, se acercó al fogón, prendió fuego á las ropas, y sufrió gravísimas quemaduras.

El vapor correo «Lafayette», de la Compañía transatlántica francesa, anunciado para salir de este puerto el 22 del corriente con destino á los de la Habana y Veracruz, no podrá efectuarlo, y en su reemplazo lo efectuará el vapor «Washington», de la misma Compañía.

El concejal de plazas don Francisco Lanuza repesó ayer el pan, decomisando á diferentes panaderos hasta 20 piezas de pan, con falta de uno á dos gramos en pieza, y 12 panes con falta de más consideración.

Ha sido denunciada la bohardilla de la casa número 8 de la calle de la Compañía, por verificarse en ella el degüello de corderos y cabritos y dejar allí las pieles y despojos.

El Ayuntamiento de Reocín llama á los mozos Francisco Caerno Fernández, Antonio Urdiera San Martín, José Alonso Ruiz, Arturo Gómez Ramos, Bernardino Mauricio Sánchez, Pedro González Díaz y Gumersindo Diego Herrero, para que se presenten el día 2 de mayo próximo ante la Comisión provincial á las nueve y media de la mañana, apercibidos que, de no verificarlo, se les instruirá expediente de prófugos.

Anteayer entró en el puerto de Castro Urdiales el vapor español «Castro» con carga general; y fueron despachados el «Castro» para Santoña con su carga, y el inglés «Danmail» para Middlesbrough con mineral.

Hemos recibido, perfectamente editada en los talleres de don L. Blanchard, una «Nueva Guía de Santander y la Montaña, con arreglo al último censo y con notas sobre la reciente división judicial de la provincia».

Precedela una concisa, pero luminosa y bien escrita reseña histórica y además contiene intercalados artículos descriptivos muy curiosos, como el relativo á la Estación de biología marina, los titulados «Anales Marítimos», «Los Picos de Europa y Liébana», «El colegio de Villacarriedo», apuntes de los Bañerios, el de salares célebres, «Por la costa», «El Sardiner», casi todos los cuales llevan una firma literaria apreciadísima. Van intercalados en el texto algunos buenos grabados, composición de artistas montañeses.

Respecto á los datos é indicaciones propios de la Guía, parecennos muy completos, aunque no exentos de alguna inexactitud, sin duda por corresponder al año de 1892 en que el libro aparece impreso, tales como el de la división judicial, cuya alteración no se consigna ni en el mapa ni en el texto, y otros relativos á personal administrativo, etc.

De todos modos, es una obra útil, y agradecemos al editor el envío de un ejemplar.

Estos se venden á 2'50 pesetas.

Ayer se abrieron las velaciones, y según nuestras noticias, se celebraron en todas las parroquias de Santander 28 casamientos.

Anoche, á las diez y media, se presentó al sereno la dueña del estanco que está situado en la caseta de carabineros del Muelle, manifestándole que tres chicos que habían estado allí le habían robado una cajetilla de cigarrillos de 25 céntimos.

El sereno dio con los chicos; pero no se les encontró la cajetilla; sin embargo de lo cual fueron conducidos á la prevención.

Anoche, á las once y cuarto, el cabo de carabineros José Gallego condujo detenido á la prevención á Gabriel Inera Santa María, de 32 años, soltero, natural de esta ciudad, sin domicilio y de oficio zapatero, por haberle encontrado robando café de unos sacos que se hallaban sobre el muelle de Maliaño.

Ayer, á las sieta y media de la mañana, se inició fuego en una leñera de las bohardillas de la casa núm. 20 de la calle de Burgos, corriéndose pronto por los cabrios de la cubierta del edificio.

Acudieron el Alcalde y el arquitecto señor Lavín, el sobrestante señor Campón, el jefe de la guardia municipal señor Romay y algunos guardias y bomberos.

Desmontado el tejado en una extensión como de tres á cuatro metros cuadrados, pudo extinguirse el fuego con unos cuantos baldes de agua.

La guardia civil del puesto de Santillana da cuenta de haber detenido á Perfecta Pelayo

en el pueblo de Oreaña, por haber causado una herida en la tetilla izquierda á su convecino Agustín Saiz Noriega, con una ahijada en el momento que intentaba reconocer el carro que aquella gamba para ver si llevaba artículos que adeudasen derechos de consumo.

Anteayer se intentó robar el estanco que hay en los sopotales de la Zanguina, inmediato á la entrada de la estación telegráfica. Un ordenanza de telégrafos á quien infundieron sospechas, unos individuos que se hallaban en aquellas inmediaciones, los hizo huir en el momento que habían comenzado la tarea de desostrar la puerta.

Ayer giró una visita á la plaza del pescador el veterinario señor Sollel, ordenando fuesen arrojados al mar varios besugos y cabezas que no se hallaban en buen estado para el consumo.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden declarando, en virtud de expediente, que don Atilano Alonso Regidor, actual registrador de la propiedad de Reinoso, se ha distinguido en el desempeño del Registro de Villadiego, prestando un servicio extraordinario, y que se haga constar en su expediente personal.

Correo local.

BODAS.—En la parroquia del Santísimo Cristo se celebró ayer con gran pompa el enlace de la bellísima y distinguida señorita Paula Carreras y de la Sierra con el apreciable joven don José María Termín.

Apadrinaron á los contrayentes en el solemne acto la madre y el tío de la novia, doña Celestina y don Manuel de la Sierra, y les dio la bendición nupcial el celoso coadjutor de aquella parroquia don Benito Amezaga.

Después del acto religioso—al cual asistió muy numerosa y lucida concurrencia—trasláronse en varios carruajes los desposados y los invitados, entre los cuales descollaban muy lindas y elegantes señoritas, al domicilio de la señora viuda de Carreras, donde fueron espléndidamente obsequiados con suculento banquete, servido por el café Occidente, que hizo un verdadero tour de force para que los comensales quedaran enteramente satisfechos.

Fue objeto de admiración de cuantos pudieron verlo el riquísimo trousseau de la novia.

La interesante pareja, á quien deseamos eterna luna de miel, salió por la tarde para la inmediata villa de Torrelavega, de donde regresará en breve á fin de trasladarse después á Sevilla.

CAFÉ CÁNTABRO.—Para hoy gran concierto por la notable violinista señorita Aspra y el señor Guervós.

Audiencia

Por la Dirección general ha sido destinado al penal de Burgos, para que cumpla un año y un día de presidio que le impuso esta Audiencia, en causa por hurto, Tomás González Castañeda.

Al de Santoña ha sido destinado Federico Fernández García, condenado á 60 años de reclusión por tres delitos de violación.

Ayer se vio ante el tribunal de lo Contencioso provincial el pleito promovido por el Ayuntamiento de esta capital, contra una disposición gubernativa, revocatoria de un acuerdo de dicha Corporación, que obligaba á don Luis García á elevar las chimeneas de su fábrica panadería titulada «La Constancia».

Componían el tribunal el presidente de la Audiencia señor García Alvarez, los magistrados señores Polanco y Prada y los diputados letrados señores Agüero y García Obregón.

Leído el apuntamiento por el secretario, tanto el demandante señor Calderón de la Barca en nombre del Ayuntamiento, como el señor Abogado del Estado en el de la Administración general, sostuvieron cuanto tenían manifestado por escrito, interesando el primero la revocación de la resolución del Gobernador y se confirmó el acuerdo del Ayuntamiento, y manifestando el segundo en primer término que se declarase que la demanda no puede prosperar por falta de personalidad en el demandante.

y por defecto legal en la forma de incoarla, ó en otro caso desestimar el recurso por improcedente, con imposición de costas al demandante como litigante temerario.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

París 9.—La sequía prolongada que reina en toda Francia ocasiona grandes perjuicios á la agricultura, y de todos los departamentos se reciben noticias alarmantes respecto á la próxima cosecha de cereales.

El mercado de trigos sigue muy encalmado, predominando la tendencia, al alza.

En Marsella la importación de la semana ha subido, de 58.460 quintales que hubo en la anterior hasta 161.042. En cambio las ventas han disminuido á 33.700 quintales de 77.000.

En Nantes la tendencia de los trigos es á la baja. Las importaciones han sido de 17.000 quintales.

El mercado de Burdeos se presenta muy estacionado. La importación ha sido de 3.500 quintales y en el Havre de 97.752.

El total de importaciones de trigos en los principales puertos franceses durante la semana asciende 282.054 quintales.

Las noticias de los mercados americanos son algo más lisonjeras, habiendo mejorado los precios.

De los datos recibidos se cree que la cosecha será buena en Kansas, Misuri, Kentucky y muy débil en Michigan, Ohio, Indiana é Illinois.

En nuestros mercados de harinas se han hecho algunas ventas, no obstante el alza de 15 céntimos sobre los anteriores precios, variando estos entre 46 y 50 francos el saco de 159 kilos.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE

EL ATLANTICO

EXTRANJERO

En Chile

Madrid 10—11 n.

Noticias recibidas de Nueva York, dicen que ha estallado en Chile una grave insurrección.

El populacho de Santiago atacó los edificios públicos y fue rechazado por la fuerza pública.

Se ha declarado en estado de sitio á Santiago de Chile, Valparaiso y Aconcagua.

El Gabinete dimitió y no se le ha sustituido.

Créese que el movimiento revolucionario se debe á las ideas anarquistas, que hacen grandes progresos entre las masas.

El cólera.—Atentado

Madrid 11—3 m.

En Lorient (Francia) hubo ayer 10 víctimas del cólera.

—Un criado—que había sido despedido,—del cardenal primado de Hungría, en Budapesth, intentó asesinarlo. Interpusose el secretario, quien logró desarmarlo; pero habiendo recibido cinco puñaladas, de resultas de las cuales se halla en grave estado.

INTERIOR

La Bolsa

Madrid 10—11 n.

En la Bolsa solo se ha cotizado el fin de mes á 71'60; el exterior español en París á 66,40, y los cambios sobre Londres á 28,72. Los demás cambios siguen sin cotizarse á causa del impuesto sobre las transacciones.

Ha influido en esta actitud de la Bolsa de Madrid, además del impuesto, el habérselo exigido á los que fueron, á satisfacer el pago de una póliza que no figuraba en el decreto.

Los bolsistas

Madrid 10—12 n.

Los agentes de Bolsa se han reunido para formular conclusiones para la modificación del pago del impuesto, sobre las cuales guardan reserva hasta entregárselas mañana al señor Gamaço.

Sábase que piden la reforma de los artículos cuarto y sexto del decreto.

Lotería

Madrid 10—12 n.

En el sorteo de la lotería celebrado hoy han resultado con los primeros premios, por el orden siguiente, los números 8.379; 1.844; 9.608; 2.537; 1.007; 8.683; 4.237; 3.059; 7.990; 4.164; 3.275; 1.940; 7.400; 4.021; 2.572; 4.832.

Otro incidente

Madrid 10—12 n.

En el Senado ha vuelto á reproducirse el incidente entre el marqués de Muros y el marqués de la Vega de Anzó.

Este ha defendido su capacidad por haber sido diputado, magistrado de Audiencia y catedrático durante cuatro años.

Intervienen en la discusión los señores Muros y Calleja.

La nao «Santa María»

Madrid 10—12 n.

Ha llegado á la Habana la nao *Santa María*, haciéndosea un entusiasta recibimiento.

El señor Romero Robledo

Madrid 10—12 n.

Ha llegado á Berlin el señor Romero Robledo, donde ha consultado con las eminencias médicas y es probable que le operen en breve.

En el Senado

Madrid 11—12'35 m.

En la sesión del Senado el marqués de la Vega de Anzó se ha defendido de las censuras que le había dirigido el marqués de Muros, y niega que influyera el Gobernador de Oviedo en las elecciones.

Rechaza los calificativos de inepto que le dirigió el marqués de Muros, citando entre sus títulos los de ser catedrático y académico.

El marqués de la Vega de Anzó exhibe una carta que el marqués de Muros dirigió á un Gobernador de la provincia de Asturias, pidiéndole que modificase un Ayuntamiento, sin que el marqués de Muros se excusase de estos cargos.

Actas

Madrid 11—1 m.

El Congreso ha aprobado 26 actas, que, unidas á las anteriormente aprobadas, ascienden á 153.

Los carlistas

Madrid 11—1 m.

En la reunión de diputados y senadores carlistas se ha acordado combatir duramente las actas de Azpeitia, Igualada, Tafalla, Tudela, Gaudesa y Tarraza.

En cuanto á la política en general se manifestaron dispuestos á hacer crudsima guerra al Gobierno.

Detenciones

Madrid 11—2 m.

En Mazarrón (Murcia) han sido detenidos cuatro sujetos que robaron 57 cajas de dinamita de un polvorin, ocupándose además 477 kilos de cartuchos de dinamita.

Muerte de un torero

Madrid 11—2 m.

En Lorea ha fallecido el banderillero el Morenito á consecuencia de la cogida que sufrió el día 1.º

Rumor alarmante

Madrid 11—2 m.

En el ministerio de Marina se han recibido noticias de la comandancia de Filipinas, diciendo aquella autoridad que ha sabido que los japoneses preparan un golpe de mano contra las islas Palaos, y pide refuerzos de barcos y tropas.

La noticia ha circulado por algunos centros, aumentándola hasta decir que los japoneses habían desembarcado en Palaos y se preparan á atacar las Filipinas.

El público ignora esas noticias.

El ministro de Estado recuerda que en otra ocasión se recibieron análogas noticias, procedentes de la tripulación de una goleta, y no resultaron confirmadas.

A la salida del Consejo, interogados los ministros y el presidente sobre este asunto, solamente contestaron que la cosa carecía de importancia.

Supongo que se habrá telegrafado pidiendo detalles y que espereán la respuesta para ampliar la noticia.

Consejo de ministros

Madrid 11—2'30 m.

Aparte del asunto de las Palaos, la cuestión principal tratada en el Consejo—al cual comenzó á las nueve y terminó á la una de la madrugada,—fue la dimisión del Alcalde de Madrid y del texto de ésta del que, aunque atenuado, resulta un reproche al Gobierno por haberle abandonado en su campaña moralizadora.

La nota oficiosa dice que teniendo en cuenta que la dimisión se funda en que le falta el concurso de los concejales, el Consejo ha acordado que se encarguen el Presidente del Gobierno y ministro de la Gobernación de conferenciar con el Alcalde y llamarle la atención de que tiene medios dentro de la ley para vencer estas dificultades, en lo cual será secundado por el Gobierno.

Esto se debe á la actitud de algunos ministros que se negaron á que fuese aceptada la dimisión del Alcalde, con lo que se daría el triunfo á la inmoralidad.

Despacháronse varios expedientes.

Fue nombrado el duque de Alba embajador extraordinario para asistir á las bodas de plata de los reyes de Italia.

Se acordó celebrar tratados especiales para las Antillas y Filipinas, aumentando la comisión de Tratados con dos delegados del ministerio de Ultramar.

A propósito de lo de las Palaos recuérdase que el Japón ha construido una importante escuadra.

Bolsín.—71'60.

C.

SE VENDE

un magnífico perro mastín, á propósito para guardar una finca. Informarán en esta redacción.

Banco de España

SANTANDER

De este mañana, 11 del corriente, se pagarán por esta de un banco los intereses vencidos el 1.º del actual de correspondientes á las Obligaciones hipotecarias del ferrocarril de Alar á Santander, depositadas en esta Caja, previa la presentación de los respectivos resguardos de depósito.

Santander 10 de abril de 1893.

El Secretario,
Miguel Sans.

DR. CASTILLO

ESPECIALISTA

en las enfermedades de la mujer.

Blanca 15, 2.º, consulta de 11 á 1.—Teléfono 49.

Sociedad de seguros mutuos de materiales

DE SAN MARTIN DE ABAJO

Se necesita proveer, con persona de buenos antecedentes, el plaza de cobrador-avisador de dicha Sociedad. Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes, dentro del término de ocho días, en el domicilio del Secretario, calle de las Escuelas, núm. 6, tonelería.

Por autorización de la Junta directiva: *R. Secretario, Ramón Prieto.*

CLARO-OSURO, BLANCO Y NEGRO

RETOQUE AL OLEO

Mandando una fotografía pequeña, por antigua que sea, se hacen AMPLIACIONES á 60 pesetas una, de tamaño natural.

Zenón, fotógrafo, Blanca, 28, Santander.

BOYHO MOTOR A GAS sistema Ibañez

Es el más sencillo y práctico. Este motor es el resultado de muchos años de experiencia.

Otros motores necesitan ser desmontados cada ocho días para limpiarlos, sin lo cual no pueden trabajar. El motor sistema Ibañez funciona hace más de un año sin haber soltado una sola pieza para limpiarlo, y se espera trabajar así algún tiempo más. Únicamente lo mismo con gasolina y puede instalarse en cualquiera casa de campo, etc.

Talleres: Calle la Ronda, letra C, San Sebastián.—Representantes en Santander, señores Corcho é hijos.

LANGA FINISIMA DE ESCOCIA

LENGUAS DE BAGAÑO

ENRIQUE L. BARREDO

VELASCO, NÚMEROS 11 y 13

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia. Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

AGUIFES SUPERIORES CLARIFICADOS

de la casa Francisco Martínez Saen, de Sevilla, en latas de 2 1/2, 5 y 10 kilos netos, se venden en esta plaza, en el establecimiento de

DON CESAREO ORTIZ

VELASCO, 5.

hablado, era Cartone quien le cogió la mano y se la estrechaba fuertemente.

—No me esperabais, dijo éste.

—No podía figurarme que fuéis vos, y apenas si me atrevo á creerlo. ¿Supongo que no os hallaréis preso?

—No; tengo por casualidad cierta influencia en la cárcel, me he aprovechado de ella, y héteme aquí. Querido Darnay, venigo de parte de vuestra mujer.

El sentenciado á muerte se retorció las manos.

—Vengo de parte suya á haceros una súplica.

—¿De qué se trata?

—De una súplica que os dirige con esa conmovedora voz que debéis recordar perfectamente.

Carlos volvió la cabeza.

—No tenemos tiempo para andar en explicaciones; no me preguntéis nada; pero haced lo que ella desea; quitad vuestras botas y poneos las mias.

Había una silla en el calabozo; Cartone se sentó en ella con la rapidez del rayo, y con los pies descalzos, se colocó enfrente del prisionero.

—Poneos mis botas, daos prisa, el tiempo urge.

—Es imposible huir, Cartone, es una locura pensar en ello.

—¿Y quién os habla de huir? dadme vuestra corbata, tomad la mía, cambiemos de levita; dejadme que desate esta cinta y separe vuestros cabellos.

Con una extraordinaria celeridad y una energía física y moral que no le eran propias, impuso aquellas condiciones al detenido, el cual se prestó á todo con la docilidad de un niño.

—Vuelvo á repetiros, Cartone, que es una locu-

sonas amadas, y libre de toda preocupación irritable, rogó por sí mismo y por los que habían sobrevivido.

El reloj dio las doce.

La ejecución debió verificarse á las tres; Carlos no lo ignoraba; sabiendo además que habría que ponerse en marcha con bastante anticipación para que las carretas mortuorias pudiesen llegar á su destino, consideró la hora de las dos como el momento definitivo, y resolvió emplear el tiempo que aún faltaba en fortalecer su alma, con objeto de poder sostener á sus compañeros durante el fúnebre trayecto.

Paseándose sosegadamente, con los brazos cruzados sobre el pecho, y la mente serena y tranquila, escuchó las campanadas del reloj sin experimentar ningún asombro; aquella hora había tenido para él la misma duración que la mayor parte de las que en otro tiempo había conocido.

Ya sólo falta una, pensó para sí; y dando gracias al cielo por haber recobrado su dominio sobre sí mismo, continuó su interrumpido paseo.

Oyóse el ruido de pasos en el corredor, la llave giró en la cerradura, y en el momento de abrirse la puerta, escuchó Carlos estas palabras pronunciadas en inglés y en voz baja:

—He tenido cuidado de que nadie me vea; él no sabe que yo estoy aquí. ¡Entrad solo; y me quedaré por aquí cerca; vamos, no perdáis tiempo!

La puerta volvió á cerrarse, y Carlos vio enfrente de sí á Cartone que, simulando una amable sonrisa, llevaba un dedo á sus labios para recomendarle que permaneciese callado.

Tenia su rostro una expresión tan extraordinaria, que Darnay creyó al pronto en una aparición. Pero era Cartone sin duda alguna quien había

En la carta que dirigió á su mujer manifestaba que había ignorado la encarceración del doctor hasta la época en que ella misma se la había referido, y que, sólo al escuchar la lectura hecha por el presidente, había sabido la parte que su tío y su padre habían tomado en semejante infamia.

Que si le había ocultado su verdadero nombre fué obedeciendo á Mr. Manette, que así se lo exigió momentos antes de celebrarse su matrimonio.

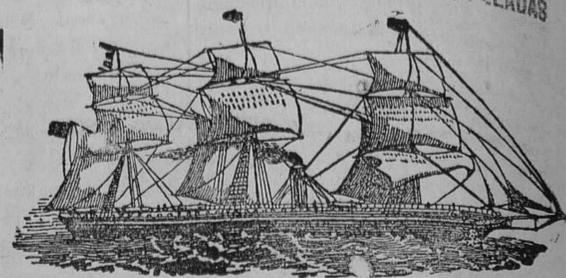
Recomendábale que no tratase de averiguar si el doctor había olvidado la existencia de las líneas que había escrito, ó si se había acordado de ellas al saber el descubrimiento hecho en la Torre de Londres.

Suponiendo que el doctor recordase aquel escrito, debió creer que no había sido hallado en la época de la toma de la Bastilla, puesto que no se hacía mención de él en las diferentes referencias publicadas, que transcribían hasta las más minuciosas circunstancias referentes á los detenidos.

Aun cuando comprendía que no tenía necesidad de rogárselo, súplicaba á Lucía que recurriera á todos cuantos medios le sugiriese su cariño para demostrar al doctor que no tenía por qué arrepentirse de su conducta; para recordarle que, lejos de eso, se había sacrificado siempre por sus hijos, y que éstos se lo agradecían con toda su alma.

Por último, después de expresarle su reconocimiento por la dicha que ella le había dado, después de aconsejarla que dominara su pena para consagrarse á su hija, la aconsejaba que consolase á su padre y la súplicaba que llenase cumplidamente este deber filial, pensando siempre en el día en que habían de volver á verse.

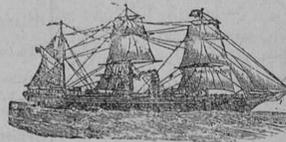
Compañie Generale Transatlantique
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de abril, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **WASHINGTON** Capitán HOLLEY. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá ran fresco y vino todos los días. **A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES**. Se dá excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Bassa-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savannah, saldrá de Santander el **SAINT LAURENT** el 27 de abril el vapor **SAINT LAURENT** y para Saint Nazaire **SAINT-GERMAIN** el 30 de abril el vapor. Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores D. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 58.

Compañia de Navegación fluvial y marítima



IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidos grandes vapores: CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHACO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLERO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LÍNEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.
Salidas de SANTANDER todos los LUNES.
LÍNEA PASAJES Y SEVILLA.
Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.
LÍNEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.
Salidas de SANTANDER todos los SÁBADOS.
Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

MEXICO HOMEOPA:
NATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, número 22.



Se vende en esta tienda con más de treinta años de experiencia. Se vende en esta tienda con más de treinta años de experiencia. Se vende en esta tienda con más de treinta años de experiencia.

TANGY & LIMITED
INGENIEROS
BIRMINGHAM
SUCURSAL, GRAN VIA 52.—BILBAO
Representante, JAIME R. BAYLEY

Especialidad en maquinas de vapor de alta presión condensación y compound. Bombas centrífugas y de acción directa, Duplex, etc. Gruas, gatos, potes diferenciales. Aparatos hidráulicos, ascensores, maquinas, herramientas para talleres.



RESTAURADOR
UNIVERSAL del
CABELLO
de la Señora S. A. ALLEN

Juan Alonso, calle de la Blanca, 10; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, 5.

GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS, 11, SANTANDER
GRAN BARATO de las grandes existencias que tiene esta casa, con gran rebaja de precios en toda clase de artículos, como son alhajas de oro y plata, muchas de éstas al peso; relojes de todas clases, muebles, capas, impermeables, paraguas, toquillas, pañuelos de seda, merino y de bolsillo, medias, calcetines, delantales, mantones é infinitad de objetos difíciles de enumerar, todo baratísimo.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO!

Tomad el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO que el que os ofrece el comercio es insoluble, irrita el tubo digestivo, y aumenta los dolores en vez de calmarlos. CAJA, 2 y 4 reales.

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid.—Venta al por menor: Farmacia de Hontañón, Hernán Cortés, 2.

BURDEOS Y BORGONAS.

Elaboración especial española no concida hasta ahora. Vino de Burdeos y Borgoña en competencia con los franceses en economía y pureza, de la marca ORTUÑO Y COMPAÑIA.

Bodegas en Yecla (Murcia) donde se harán los pedidos el por mayor:

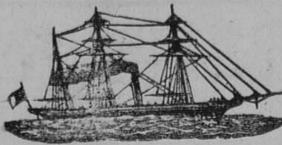
	PRECIOS
BORGONA	Una bordalesa, cabida 205 litros 185 pesetas
	Una caja de 25 botellas 30 »
	Una idem de 12 idem 15 »
BURDEOS	Una bordalesa de 205 litros 145 »
	Una caja de 25 botellas 22 »
	Una idem de 12 idem 11 »
	Una idem de 25 botellas 16 »
BURDEOS 2.ª	Una arroba de 16 litros sin envase 4 »
	Aguardiente extra, una arroba 18 »

Los precios anteriores son sobre vagón en la estación de Yecla. Pídanse estos vinos en todos los restaurants, fondas, hoteles, cafés y tiendas de ultramarinos.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN,
HERNÁN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios, duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros clínicos, gasómetros, hidróclitos, insufladores, etc. Vendajes antisépticos.—Botiquines.

La Bandera Española



LÍNEA DE VAPORES-CORREOS

entre
Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO	de 4.700 tns.	GADITANO	de 5.145 tns.
CATALÁN	de 2.574 »	SANTANDERINO	de 5.400 »
NAVARRO	de 5.770 »	PALENTINO	de 4.900 »
GALLEGO	de 4.630 »	MADRILEÑO	de 5.630 »
MURCIANO	de 4.410 »		

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Sagua la Grande, saldrá el 12 de abril el vapor

GALLEGO

su capitán D. J. Bautista Arribalza. Admite carga y pasajeros de 3.ª á 1.ª pesetas uno á la Habana. El siguiente vapor será el

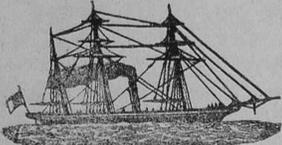
PALENTINO

que saldrá el 26 de abril. Nota.—Se replica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en planearcarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores **HIJOS DE YLLERA Y C.ª**—Muelle, 26, teléfono número 247.

Línea de vapores Serra



COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

Alicia	de 4.500 tns.	Leonora	de 4.500 tns.	Enrique	de 4.500 tns.
Gracia	de 5.000 »	Carolina	de 4.500 »	Guido	de 5.500 »
Francisca	de 4.500 »	Pedro	de 5.500 »	Hugo	de 4.500 »
Serra	de 3.500 »	Ernesto	de 5.000 »	Federico	de 3.500 »

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	PEDRO, el 5 de abril.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ALICIA, el 12 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ENRIQUE, el 19 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	CAROLINA, el 25 de id.

El magnífico vapor **PEDRO**, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de don Cándido Herrera; teléfono, número 37.

LÍNEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 25 de abril saldrá el vapor español

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

Escribió al doctor en el mismo sentido, le recomendó á su mujer y á su hija, le recordó que no tenían más apoyo que el que él pudiera darles, y repitió esto varias veces, creyendo que esta idea serviría para que su padre triunfara de un abatimiento cuyas consecuencias preveía, librándose al propio tiempo de ciertos recuerdos que podrían serle fatales.

Confió los tres al cuidado de Mr. Lorry, á quien puso al corriente de sus asuntos; dirigió algunas conmovedoras frases de cariño y de gratitud al venerable anciano, y todo quedó terminado.

No había en el guión de estas tres cartas una sola palabra para Carlos; preocupado con los demás, no se acordó siquiera de enviarle el más ligero saludo.

Cuando dio por terminadas sus cartas, se echó sobre el jergón y creyó haber acabado ya con las cosas de la tierra.

Pero volvió á recordarle al dormirse, y este mísero mundo revistió ante sus ojos las formas más seductoras.

Hallábase en libertad, volvía á encontrarse nuevamente en la casa de Soho, cuyo aspecto reconocía á pesar de no continuar en el mismo estado que antes.

Escapado á la muerte por una especie de milagro que no acertaba á explicarse, veía otra vez á Lucia, y ésta le aseguraba que todo aquello era un sueño, y que él no había ido nunca á Francia ni se había separado jamás de su nueva familia.

Después hubo una pequeña pausa; la fatal sentencia había sido ejecutada; él continuaba, sin embargo, al lado de los seres á quienes adoraba, gozaba una apacible dicha, y á pesar de estar muerto, se encontraba lo mismo que antes.

Volvió á desaparecer todo, sin que él tuviese conciencia de nada; luego se despertó, preguntóse á sí mismo en dónde se hallaba, y acudió este pensamiento á su memoria: hoy es el último día de mi vida.

Hallábase ya tranquilo y no tenía que luchar contra sí mismo, pero un nuevo orden de ideas se apoderó de su espíritu y le produjo una extraña mortificación.

El no había visto nunca el instrumento que debía cortar la cabeza. ¿A qué altura se elevaba el cadalso? ¿Cuántos escalones tendría que subir? ¿Estarían cubiertas de sangre las manos que le tocasen? ¿De qué modo le colocarían? Sería el primero de los ejecutados? y otra infinidad de preguntas por el mismo estilo, que reaparecían incesantemente á pesar de todos sus esfuerzos.

Estas preguntas no eran en modo alguno hijas de la puslaminidad; provenían del deseo de averiguar lo que debería hacer cuando llegase el momento fatal; extraño deseo que no guardaba ninguna proporción con la rapidez de los preparativos á que se refería, y que más bien que al detenido, espíritu extraño que guardaba dentro de sí parecía pertenecer á un mismo.

En tanto que él se paseaba por su calabozo, procurando acallar aquellas importunas ideas, las horas seguían su curso ordinario, y el reloj hacía sonar el número de campanadas que el sentenciado á muerte debía escuchar por última vez. ¡Las nueve! pasaron para siempre. ¡Las diez, las once! pasaron para siempre!

Eran ya cerca de las doce del día; Carlos había logrado desechar las ideas que le mortificaban; comenzó á pasearse más sosegadamente; pronunció repetidas veces en voz baja los nombres de las per-

ra; esas tentivas se han hecho ya mil veces y siempre han sido completamente inútiles. No añadís el sentimiento de vuestra muerte á la amargura de la mía; yo os lo suplico encarecidamente.

—¿Pero acaso os suplico yo que me sigáis? Ved sobre esa mesa todo lo necesario para escribir; tenéis el pulso seguro?

—Lo tenía cuando entrasteis aquí.
—Dominad vuestra emoción y escribid lo que voy á dictaros; ¡daos prisa, amigo mío, daos prisa! Darnay fue á sentarse enfrente de la mesa, y se oprimió la cabeza.

Cartone, con la mano derecha metida dentro del chaleco, se aproximó y permaneció de pie á su lado.

—Vanos á ver; escribid.
—¿A quién?...
—A nadie.

—¿Hay que poner la fecha?
—No. «Si recordáis lo que os dije un día, dictó Sydney, comprenderéis perfectamente estas líneas. Tengo la seguridad de que recordaréis mis palabras; no es posible que seáis capaz de olvidarlas.»

El sentimiento á muerte, sorprendido por las palabras que se le hacían escribir, dirigió á Cartone una mirada interrogadora, y éste, que en aquel momento sacaba del chaleco su mano derecha, se detuvo bruscamente.

—¿Venís armado? le preguntó Carlos.
—No.

—¿Qué tenéis en la mano?
—Ya lo sabréis dentro de un momento. Escribid; ya falta poco que decir. «Yo celebro con toda mi alma el poder probaros en esta ocasión la sinceridad de mis palabras. Lo que hago hoy es tan